COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 104/2019

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA - SBE

Nº 13/2019

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO FINANCIERO DE LA ARMADA PARAGUAYA - PLURIANUAL"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: EN OBRAS de Nelson Segovia.

Ejercicio Fiscal - Año 2019/2020

CONTRATO N° 104/2019

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL N° 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **EN OBRAS de Nelson Segovia**, con **RUC N° 933.709-1** domiciliada en las calles Cerro Capitán Brizuela N° 577 e/ Pitiantuta y Republica Dominicana, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **SILVIA ROCIO SOSA SOSA**, con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 1.403.512**, denominados en adelante la **VENDEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CENTRO FINANCIERO DE LA ARMADA PARAGUAYA - PLURIANUAL"**, Ref. **LCO – SBE N° 13/2019 - Resolución N° 98/19**, de fecha 14 de noviembre del 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y **VENDEDORA**, con relación al suministro de los Servicios adjudicados en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA – SBE N° 13/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CENTRO FINANCIERO DE LA ARMADA PARAGUAYA - PLURIANUAL"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 369.768.**

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

Año	Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto. Fin.	U.R.	Descripción	Monto
2019	2	1	1	590	10	99	200	Otros Gastos de inversión y reparaciones mayores	202.240.575
2020	1	6	0	590	10	99	15	Otros Gastos de inversión y reparaciones mayores	91.609.425
TOTAL GENERAL:									**293.850.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 13/2019, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 98/19.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS y/o BIENES

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total hasta la suma de **Gs 293.850.000.- (Guaraníes doscientos noventa y tres millones ochocientos cincuenta mil),** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de la **VENDEDORA**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato. Los precios de los Servicios ofertados serán reajustables, conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato *(CGC 13.1)*.----------

En consideración a los pagos que el Comprador hará a la Vendedora conforme a lo estipulado en este Contrato, la Vendedora se compromete a proveer los Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.----------

El Comprador se compromete a pagar a la Vendedora como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato. *(CGC 14.1; 14.2 y 14.3)*.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS

Las entregas de los servicios serán en forma parcial, conforme a la emisión de la orden de servicio por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los 60 días calendarios, a partir de ser recepcionada la Orden de servicio, por parte del proveedor adjudicado. (TODOS LOS TRABAJOS SE DEBERA REALIZAR EN FORMA SIMULTANEA).----------

<u>UNIDADES RESPONSABLES DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS</u>

- ✓ **Centro Financiero N° 3** – Dirección: Stella Maris y Hernandarias.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Armada Paraguaya----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato *(CGC 26.1)*. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDORA**.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 22 de Noviembre del 2019.-

SILVIA ROCIO SOSA SOSA **C.I. N° 1.403.512** **VENDEDORA** Silvia Sosa Representante Legal EN OBRAS	**EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ** **C.I. N° 1.466.603** **COMPRADOR**

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

ANEXO I:

LCO – SBE N° 13/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CENTRO FINANCIERO DE LA ARMADA PARAGUAYA - PLURIANUAL"

OFERENTE: EN OBRAS de Nelson Segovia.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	72103003-001	Demolición de techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	Unidad	6	12.000	72.000
2	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15	Metros cuadrados	Unidad	10	7.000	70.000
3	72103003-001	Demolición de estructura de H°A° (losa y vigas)	Metros cuadrados	Unidad	19	37.000	703.000
4	72103003-001	Demolición de revoque	Metros cuadrados	Unidad	75	8.000	600.000
5	72103003-001	Demolición de azulejo	Metros cuadrados	Unidad	3	8.000	24.000
6	72103003-001	Demolición de piso cerámico	Metros cuadrados	Unidad	16	8.000	128.000
7	72151909-001	Fundación de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	Unidad	1	332.700	332.700
8	72131601-005	Mampostería de nivelación 0,30	Metros cuadrados	Unidad	1	146.600	146.600
9	72131601-006	Aislación horizontal de paredes	Metro lineal	Unidad	5	16.400	82.000
10	72131601-004	Viga de H°A° 13 x 27	Metro lineal	Unidad	28	176.000	4.928.000
11	72131601-004	Pilar de H°A° 13 x 27 - L= 5.00 m.	Metro lineal	Unidad	25	68.000	1.700.000
12	72131601-004	Zapata de H°A°	Unidad	Unidad	5	1.186.000	5.930.000
13	72131601-004	Losa cerámica prefabricada tipo LosaRap	Metros cuadrados	Unidad	50	180.000	9.000.000
14	72131601-014	Escalera de H°A° a= 1.00 m.	Unidad	Unidad	17	223.500	3.799.500
15	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	Metros cuadrados	Unidad	20	51.000	1.020.000
16	72131601-010	Envarillado general sobre aberturas	Metro lineal	Unidad	5	15.000	75.000
17	72101607-001	Revoque fino interior de paredes	Metros cuadrados	Unidad	78	24.500	1.911.000
18	72101607-006	Revoque exterior de paredes c/ hidrófugo	Metros cuadrados	Unidad	16	26.000	416.000
19	72101607-006	Revoque y azotada de vigas y pilares	Metro lineal	Unidad	33	40.300	1.329.900
20	72101607-006	Revoque y azotada de cielorraso	Metros cuadrados	Unidad	50	40.300	2.015.000
21	72131601-008	Revoque de mochetas con 2 aristas 15x15	Metro lineal	Unidad	10	24.300	243.000
22	72131601-009	Contrapiso de cascote	Metros cuadrados	Unidad	17	30.400	516.800
23	72131601-009	Colocación de piso cerámico de porcelanato	Metros cuadrados	Unidad	44	138.500	6.094.000
24	72131601-009	Carpeta p/ colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	Unidad	44	21.300	937.200
25	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	Unidad	31	18.000	558.000
26	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	Unidad	15	72.700	1.090.500

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

27	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	50	30.000	1.500.000
28	72131601-012	Pintura de paredes al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	94	30.000	2.820.000
29	72131601-012	Pintura de aberturas al barniz	Metros cuadrados	Unidad	8	20.000	160.000
30	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad	Unidad	1	700.000	700.000
31	73161518-005	Instalación hidráulica-agua fría- y desague cloacal de cocina, inluye provisión y colocación de pileta de acero inox.y grifería	Unidad	Unidad	1	900.000	900.000
32	72101510-009	Cañería de alimentación PVC 3/4	Metro lineal	Unidad	10	16.700	167.000
33	72101510-003	Registros cloacales 45 x 45	Unidad	Unidad	1	211.000	211.000
34	72101510-009	Cañeria de desague PVC 100 m.m.	Metro lineal	Unidad	15	33.000	495.000
35	72102602-008	Puerta placa (marco+hoja+herraje)	Unidad	Unidad	2	500.000	1.000.000
36	72102602-008	Contramarco de cedro 45 m.m.	Metro lineal	Unidad	20	14.500	290.000
37	72102602-005	Ventana corrediza 1,00x0,60 - 8m.m. +herrajes	Unidad	Unidad	3	360.000	1.080.000
38	72102201-002	Bocas eléctricas(luces,tomas,ventilador, etc.)	Unidad	Unidad	10	78.900	789.000
39	72131601-004	Viga de H°A° 13 x 27	Metro lineal	Unidad	28	176.000	4.928.000
40	72131601-004	Pilar de H°A° 13 x 27 - L= 2.50 m.	Metro lineal	Unidad	20	68.000	1.360.000
41	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	Metros cuadrados	Unidad	110	50.900	5.599.000
42	72131601-005	Mampostería de elevación 0,10 p/box de baño	Metros cuadrados	Unidad	3	38.400	115.200
43	72131601-010	Envarillado general sobre aberturas	Metro lineal	Unidad	10	15.000	150.000
44	72101601-001	Techo metálico con vigas y correas de chapa doblada estructural, chapa trapezoidal con aislación de isopor de 40 m.m.	Metros cuadrados	Unidad	56	345.000	19.320.000
45	72131601-008	Revoque fino interior de paredes	Metros cuadrados	Unidad	116	24.500	2.842.000
46	72131601-008	Revoque exterior de paredes c/ hidrófugo	Metros cuadrados	Unidad	110	26.000	2.860.000
47	72131601-008	Revoque y azotada de vigas y pilares	Metro lineal	Unidad	48	40.300	1.934.400
48	72131601-008	Revoque de mochetas con 2 aristas 15x15	Metro lineal	Unidad	25	24.300	607.500
49	72131601-009	Contrapiso de cascote	Metros cuadrados	Unidad	17	30.400	516.800
50	72131601-009	Colocación de piso cerámico de porcelanato	Metros cuadrados	Unidad	51	138.000	7.038.000
51	72131601-009	Carpeta p/ colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	Unidad	51	21.200	1.081.200
52	72101607-004	Zócalo cerámico	Metro lineal	Unidad	22	18.080	397.760
53	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	Unidad	25	72.500	1.812.500
54	72102508-003	Revestimiento de escalera c/ cerámica	Metros cuadrados	Unidad	11	45.000	495.000
55	72101601-002	Cielorraso de placas de yeso	Metros cuadrados	Unidad	50	113.400	5.670.000
56	72131601-006	Aislación de losa sanitaria + contrapiso	Metros cuadrados	Unidad	7	54.000	378.000
57	72131601-012	Pintura texturada	Metros cuadrados	Unidad	41	55.000	2.255.000
58	72131601-012	Pintura de paredes int. al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	116	30.000	3.480.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

59	72131601-012	Pintura de paredes ext. al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	69	30.000	2.070.000
60	72131601-012	Pintura de cielorraso de yeso al agua c/enduido	Metros cuadrados	Unidad	50	30.000	1.500.000
61	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas al sintético	Metro lineal	Unidad	20	17.900	358.000
62	72131601-012	Pintura de aberturas al barniz	Metros cuadrados	Unidad	8	20.300	162.400
63	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad	Unidad	1	700.000	700.000
64	73161518-005	Instalación hidráulica-agua fría- y desague cloacal de cocina, inluye provisión y colocación de pileta de acero inox.y grifería	Unidad	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
65	72101510-009	Cañería de alimentación PVC 3/4	Metro lineal	Unidad	3	16.700	50.100
66	72101510-006	Cañeria de desague PVC 100 m.m.	Metro lineal	Unidad	3	33.000	99.000
67	72101510-009	Canaleta embutida D= 1,00 mt.	Metro lineal	Unidad	12	100.000	1.200.000
68	72101510-009	Bajada pluvial de chapa galv. D =40 cms.	Metro lineal	Unidad	8	70.000	560.000
69	72102602-005	Puerta placa (marco+hoja+herraje)	Unidad	Unidad	1	501.400	501.400
70	72102602-005	Puerta placa p/ box de baño(marco+hoja+herr.)	Unidad	Unidad	2	485.000	970.000
71	72102602-008	Contramarco de cedro 45 m.m.	Metro lineal	Unidad	23	14.500	333.500
72	72102602-005	Ventana corrediza 1,20x0,60 - 8m.m. +herrajes	Unidad	Unidad	1	370.000	370.000
73	72102602-005	Ventana proyectante y vidrio fijo 2,00x3,25-8mm+herrajes	Unidad	Unidad	1	2.750.000	2.750.000
74	72102602-005	Ventana corrediza 2,00x0,70 - 8m.m. +herrajes	Unidad	Unidad	2	950.000	1.900.000
75	72102702-9999	Estructura metalica colgante con placas de policarbonato sobre escalera	Metro lineal	Unidad	7	500.000	3.500.000
76	72102602-005	Puerta de abrir 0,80x2,10 (marco+hoja+herraje)	Unidad	Unidad	1	600.000	600.000
77	72102201-002	Bocas eléctricas (luces,tomas,ventilador, etc.)	Unidad	Unidad	12	78.900	946.800
78	72101511-002	Circuito independiente para aire acondiciondo	Unidad	Unidad	1	281.500	281.500
79	73161518-016	Circuito independiente para calefón	Unidad	Unidad	1	281.500	281.500
80	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos lumínicos	Unidad	Unidad	6	141.800	850.800
81	72131601-005	Mamposteria de elevacion 0,15	Metros cuadrados	Unidad	8	50.800	406.400
82	72131601-010	Envarillado general sobre aberturas	Metro lineal	Unidad	2	15.000	30.000
83	72131601-007	Techo metálico con vigas y correas de chapa doblada estructural, chapa trapezoidal con aislación de isopor de 40 m.m.	Metros cuadrados	Unidad	12	345.000	4.140.000
84	72131601-008	Revoque fino interior de paredes	Metros cuadrados	Unidad	8	24.500	196.000
85	72131601-008	Revoque exterior de paredes c/ hidrófugo	Metros cuadrados	Unidad	8	26.000	208.000
86	72131601-008	Revoque de mochetas con 2 aristas 15x15	Metro lineal	Unidad	4	24.300	97.200
87	72131601-009	Relleno y apisonado de tierra con contrapiso	Metros cúbicos	Unidad	4	115.000	460.000
88	72131601-009	Colocación de piso cerámico de porcelanato	Metros cuadrados	Unidad	20	138.500	2.770.000
89	72131601-009	Carpeta p/ colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	Unidad	20	21.200	424.000
90	72101607-004	Zócalo cerámico	Metro lineal	Unidad	14	18.080	253.120
91	72101601-002	Cielorraso de placas de yeso	Metros cuadrados	Unidad	11	113.400	1.247.400
92	72131601-004	Encadenado superior de H°A° 13x27	Metro lineal	Unidad	4	89.000	356.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

93	72131601-012	Pintura de paredes al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	44	30.000	1.320.000
94	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	11	30.000	330.000
95	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas al sintético	Metro lineal	Unidad	13	17.900	232.700
96	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad	Unidad	1	500.000	500.000
97	72101510-009	Canaleta embutida D= 0,60 mt.	Metro lineal	Unidad	4	75.000	300.000
98	72101510-009	Bajada pluvial de chapa galv. D =40 cms.	Metro lineal	Unidad	13	70.000	910.000
99	72102602-005	Desmontaje y montaje de puerta de abrir de vidrio templado 1,60x2,10	Unidad	Unidad	1	600.000	600.000
100	72131701-019	Baranda de balcon h=0,50m	Metro lineal	Unidad	6	150.000	900.000
101	72102201-002	Bocas eléctricas (luces,tomas,ventilador, etc.)	Unidad	Unidad	5	78.900	394.500
102	72101511-001	Circuito independiente para aire acondiciondo	Unidad	Unidad	1	281.500	281.500
103	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos lumínicos	Unidad	Unidad	2	141.800	283.600
104	72131601-009	Provisión y colocación de piso porcelanato	Metros cuadrados	Unidad	46	118.000	5.428.000
105	72131701-019	Provisión y colocación de baranda metálica en terraza	Metro lineal	Unidad	24	236.000	5.664.000
106	72131701-019	Provisión y colocación de baranda metálica en escalera c/ pasamano de madera	Metro lineal	Unidad	18	250.000	4.500.000
107	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos lumínicos	Unidad	Unidad	3	78.900	236.700
108	72102602-008	Provisión y colocación de contramarco	Metro lineal	Unidad	90	14.500	1.305.000
109	72101601-002	Puerta trampa para inspección de termocalefón en cielorraso de yeso	Unidad	Unidad	2	160.000	320.000
110	72151514-001	Provisión y colocación de luz de emergencia	Unidad	Unidad	3	150.000	450.000
111	72101607-003	Cantonera metálica para pared H=1,80m	Metro lineal	Unidad	85	28.000	2.380.000
112	72102702-9999	Cantonera metálica para escalón	Metro lineal	Unidad	51	28.000	1.428.000
113	72102602-005	Provisión y colocación de divisorias durlock + puerta de 0,80 x 2,10	Metros cuadrados	Unidad	12	158.000	1.896.000
114	72101601-002	Colocación de cielorraso en vano de armario	Metros cuadrados	Unidad	1	160.000	160.000
115	72102508-9999	Provisión y colocación de espejo 1,00 x 0,60	Unidad	Unidad	1	320.000	320.000
116	72101607-001	Provisión y colocación de llave de paso, incluye remiendo de revoque y pintura	Unidad	Unidad	1	60.000	60.000
117	72131701-019	Provisión y colocación de Baranda de aluminio con sus parantes correspondientes	Metro lineal	Unidad	5	269.500	1.347.500
118	72131701-019	Provisión y colocación de pasamano de alum.	Metro lineal	Unidad	3	104.000	312.000
119	72102602-005	Desmonte de hoja de puerta + provisión y colocación de hojas de cedro con cerradura	Unidad	Unidad	5	347.000	1.735.000
120	72131601-012	Repintado de aberturas de madera	Metros cuadrados	Unidad	60	20.300	1.218.000
121	72102602-011	Provisión y colocación de respaldero de madera lustrada 1 1/2" x 6"	Metro lineal	Unidad	84	60.000	5.040.000
122	72131601-009	colocación de cascote apisonado	Metros cuadrados	Unidad	100	29.000	2.900.000
123	72131601-009	Carpeta de colocación de piso antideslizante	Metros cuadrados	Unidad	100	20.100	2.010.000
124	72131601-009	Provisión y colocación de piso antideslizante 45x45 cm	Metros cuadrados	Unidad	100	118.000	11.800.000
125	72103003-001	Demolición de puerta placa 0,80x2,10	Unidad	Unidad	1	40.000	40.000
126	72103003-001	Demolición de mamposteria de 0,15	Metros cuadrados	Unidad	3	7.000	21.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

127	72131601-004	Losa cerámica prefabricada tipo LosaRap	Metros cuadrados	Unidad	8	180.000	1.440.000
128	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	Metros cuadrados	Unidad	63	50.900	3.206.700
129	72131601-005	Mampostería de elevación 0,20	Metros cuadrados	Unidad	18	75.000	1.350.000
130	72131601-005	Mamposteria de elevacion 0,15 posterior con pilares de ladrillo	Metro lineal	Unidad	8	85.000	680.000
131	72131601-010	Envarillado general sobre aberturas	Metro lineal	Unidad	8	15.000	120.000
132	72131601-007	Techo metálico con vigas y correas de chapa doblada estructural, chapa trapezoidal con aislación de isopor de 40 m.m.	Metros cuadrados	Unidad	38	350.000	13.300.000
133	72131601-008	Revoque fino interior de paredes	Metros cuadrados	Unidad	113	24.500	2.768.500
134	72131601-008	Revoque exterior de paredes c/ hidrófugo	Metros cuadrados	Unidad	65	26.000	1.690.000
135	72131601-008	Revoque y azotada de cielorraso	Metros cuadrados	Unidad	8	40.300	322.400
136	72131601-008	Revoque de mochetas con 2 aristas 15x15	Metro lineal	Unidad	25	24.300	607.500
137	72131601-009	Colocación de piso cerámico de porcelanato	Metros cuadrados	Unidad	50	138.500	6.925.000
138	72131601-009	Carpeta p/ colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	Unidad	50	21.200	1.060.000
139	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	Unidad	40	18.000	720.000
140	72101601-002	Cielorraso de placas de yeso	Metros cuadrados	Unidad	35	113.000	3.955.000
141	72131601-004	Encadenado superior de H°A° 13x27	Metro lineal	Unidad	15	89.000	1.335.000
142	72131601-006	Aislación de techo con membrana liquida	Metros cuadrados	Unidad	8	120.000	960.000
143	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua losa rap con enduido	Metros cuadrados	Unidad	8	32.800	262.400
144	72131601-012	Pintura de paredes al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	152	30.000	4.560.000
145	72131601-012	Pintura texturada de paredes	Metros cuadrados	Unidad	26	50.000	1.300.000
146	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	35	32.800	1.148.000
147	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad	Unidad	1	700.000	700.000
148	72101510-009	Canaleta embutida D= 1,00 mt.	Metro lineal	Unidad	8	100.000	800.000
149	72101510-009	Bajada pluvial de chapa galv. D =40 cms.	Metro lineal	Unidad	4	70.000	280.000
150	72102602-005	Desmontaje y montaje de puerta de abrir de vidrio templado 1,90x2,10	Unidad	Unidad	1	800.000	800.000
151	72102602-005	Puerta corrediza 1,60x2,10-10mm + herrajes	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
152	72102602-005	ventana corrediza 1,00x0,50-8mm + herrajes	Unidad	Unidad	1	420.000	420.000
153	72102201-002	Bocas eléctricas (luces,tomas,ventilador, etc.)	Unidad	Unidad	12	78.000	936.000
154	72101511-002	Circuito independiente para aire acondiciondo	Unidad	Unidad	1	281.500	281.500
155	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos lumínicos	Unidad	Unidad	7	141.800	992.600
156	72103003-001	Demolición de escalera de ladrillo	Metro lineal	Unidad	4	80.000	320.000
157	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15	Metros cuadrados	Unidad	21	15.000	315.000
158	72103003-001	Demolición de azulejo	Metros cuadrados	Unidad	13	11.000	143.000
159	72131601-004	Viga de H°A° 15 x 40	Metro lineal	Unidad	16	200.000	3.200.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

160	72131601-004	Pilar de H°A° 13 x 27 - 3 unid.	Metro lineal	Unidad	20	180.000	3.600.000
161	72131601-004	Zapata doble de H°A°	Unidad	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
162	72131601-004	Zapata normal de H°A°	Unidad	Unidad	1	500.000	500.000
163	72131601-004	Losa cerámica prefabricada tipo LosaRap	Metros cuadrados	Unidad	4	260.000	1.040.000
164	72131601-004	Escalera de H°A° a= 1.00 m.(Nivel 0.00 al +1.13)	Unidad	Unidad	8	245.000	1.960.000
165	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	Metros cuadrados	Unidad	20	100.000	2.000.000
166	72131601-010	Envarillado general sobre aberturas	Metro lineal	Unidad	5	25.000	125.000
167	72131601-008	Revoque fino interior de paredes	Metros cuadrados	Unidad	26	31.200	811.200
168	72131601-008	Revoque exterior de paredes c/ hidrófugo	Metros cuadrados	Unidad	18	36.200	651.600
169	72131601-008	Revoque y azotada de vigas y pilares	Metro lineal	Unidad	31	60.000	1.860.000
170	72101601-002	Revoque y azotada de cielorraso	Metros cuadrados	Unidad	4	52.000	208.000
171	72131601-008	Revoque de mochetas con 2 aristas 15x15	Metro lineal	Unidad	5	24.300	121.500
172	72131601-014	Escalera de ladrillo, a = 1.25 m.	Unidad	Unidad	4	250.000	1.000.000
173	72131601-009	Colocación de piso cerámico de porcelanato	Metros cuadrados	Unidad	13	110.500	1.436.500
174	72131601-009	Carpeta p/ colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	Unidad	13	27.000	351.000
175	72101607-004	Zócalo cerámico	Metro lineal	Unidad	10	18.600	186.000
176	72102508-002	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	Unidad	13	105.000	1.365.000
177	72102508-002	Revestimiento de escalera c/ cerámica	Unidad	Unidad	8	85.000	680.000
178	72131601-006	Aislación de techo con membrana líquida	Metros cuadrados	Unidad	4	120.000	480.000
179	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua (LosaRap) c/endui.	Metros cuadrados	Unidad	4	30.000	120.000
180	72131601-012	Pintura de paredes al agua con enduido	Metros cuadrados	Unidad	90	30.000	2.700.000
181	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad	Unidad	1	700.000	700.000
182	72102602-005	Puerta placa (marco+hoja+herraje)	Unidad	Unidad	2	850.000	1.700.000
183	72102602-008	Contramarco de cedro 45 m.m.	Metro lineal	Unidad	20	18.500	370.000
184	72102602-005	Ventana proyec. 0,60x1,80 - 8m.m. +herrajes	Unidad	Unidad	1	678.420	678.420
185	72131701-019	Baranda con bastidor de caño h = 1.00 m	Metro lineal	Unidad	2	300.000	600.000
186	72131701-019	Pasamano de escalera	Metro lineal	Unidad	3	150.000	450.000
187	72102201-002	Bocas eléctricas (luces,tomas,ventilador, etc.)	Unidad	Unidad	3	112.000	336.000
188	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos lumínicos	Unidad	Unidad	2	150.000	300.000
			Precio Total				**293.850.000**

SILVIA ROCIO SOSA SOSA
C.I. N° 1.403.512
VENDEDORA
Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR